EL TELÉGRAFO
120 AÑOS
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
www.telegrafo.com.ec
US $ 0,25
MARTES
• Edición No. 43.631
Santiago de Guayaquil, martes 14 de septiembre del 2004
2 secciones • 26 páginas

Deportes

www.telegrafo.com.ec

Tricolor inició microciclo

La selección ecuatoriana de fútbol arrancó ayer en Guayaquil su microciclo bajo el mando del profesor Fernando Suárez con miras a los choques eliminatorios ante Chile y Venezuela. En la mañana realizaron ejercicios de estiramiento físico mientras que por la tarde entrenaron en las canchas de FEDENADOR.
...Ver Pág. 3B

El Telégrafo • Foto • Eduardo Escobar

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PAG 10 B
TELEGRAFO
14/SEP/2004

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, ELEVACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Se comunica al público que la compañía **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, aumentó su capital suscrito por **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, fijó su capital *autorizado en la cantidad de* **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y *reformó su estatuto por escritura pública* otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 28 de julio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 04.G.IMV.0004736** el 24 de agosto de 2004.

El capital suscrito actual es de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISISTE MIL** acciones de **CUATRO MILESIMAS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se reforma la cláusula tercera del estatuto social de la compañía que se refiere al capital suscrito y autorizado de *la compañía.*

ING. MANUEL SEGARRA MORA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES
DE GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 24 de agosto de 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR · SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS · 15 SET 2004